



ACUERDO NO. SCGG-00317-2015

EL SECRETARIO DE ESTADO DE LA SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL DE GOBIERNO

Tegucigalpa, M.D.C. 16 de Septiembre, 2015

ACUERDA

- 1. Autorizar a la Ciudadana EDNA YOLANI BATRES CRUZ, en su condición de Secretaria de Estado en los Despachos de Salud, para que viaje a la Ciudad de Washington, D.C., con el fin de participar en el "54° Consejo Directivo de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), 67° Sesión del Comité Regional de la Organización Mundial de la Salud" en los días comprendidos del 28 de Septiembre al 02 de Octubre de 2015.
- 2. La Secretaria de Salud, financiará de su Estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, los viajes de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículos 25, 26 y 27 del Decreto No.360-2013 de fecha de 20 de enero de 2014, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 24 de enero de 2014.
- 3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrita la funcionaria autorizada a viajar al exterior.

COMUNIQUESE

ORGE RAMON HERNÁNDEZ ALCERRO

Secretario de Estado Coordinador General de Gobierno

MARIA DE LOS ANGELES MILLA GUNERA

Secretaria General de la

Secretaría de Coordinación General de Gobierno